



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima 17 de Agosto de 1970.

Of. N°. 884.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Asunto : Inauguración del Monumento en Paracas.

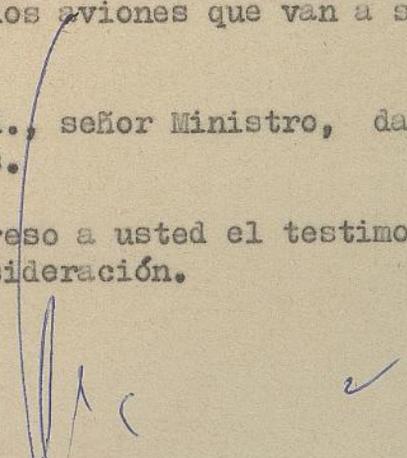
Tengo el honor de dirigirme a usted enviándole, en el pliego adjunto, las disposiciones establecidas, de acuerdo con las indicaciones del Despacho de su digno cargo, para la ceremonia de inauguración del Monumento erigido en Paracas, que contiene:

- I. Programa
- II. Participación de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales.
- III. Invitados
- IV. Sugerencias

La Comisión Nacional estima que convendría aceptar la invitación para un almuerzo informal, que el señor Alcalde de Pisco ofrece a la Comitiva Oficial en el Hotel de Paracas, pues este acto cubriría cualquier posible atraso de la partida de los aviones que van a ser contratados.

Mucho agradeceré a Ud., señor Ministro, darnos a conocer sus determinaciones.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

INAUGURACION DEL MONUMENTO EN PARACAS EL 081000 SET 70

I. PROGRAMA

1. Formación
2. Honores
3. Himno Nacional
4. Misa de Campaña
5. Inauguración del monumento
6. Discurso del señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
7. Discurso del señor Alcalde del Concejo Provincial de Pisco
8. Discurso del señor Embajador de Argentina
9. Discurso del señor Embajador de Chile
10. Discurso del señor General de División EP Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra, en representación del señor Presidente de la República, General de División D. Juan Velasco Alvarado.

II. PARTICIPACION DE LA FUERZA ARMADA Y FUERZAS POLICIALES

1. Formación:

a. Cadetes: Una Sección de Cadetes (31 hombres), con Bandera y Escolta (6 hombres), de cada una de las Escuelas de Formación de Oficiales (6 x 37 = 222 hombres)

b. Tropa:

- (1) La Banda de Músicos de la Guardia Republicana (65 hombres)
- (2) Una Sección de Policía Militar (30 hombres)
- (3) Guardia Civil: El personal necesario para garantizar el orden y el tránsito en el lugar de la ceremonia (aproximadamente 30 hombres)

2. Diversos

- a. Tribunas (2): Serán instaladas por la Jefatura de Ingeniería del Ejército
- b. Micro y Parlantes: A cargo de la Jefatura de Transmisiones del Ejército
- c. Puesto de Socorro: A cargo de la Jefatura de Sanidad del Ejército
- d. Transportes: El personal de Cadetes y tropa se desplazará en sus vehículos orgánicos
- e. Almuerzo del día 08 para el personal de Cadetes y tropa: A cargo de la Base Aérea de Pisco
- f. Salvas, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias: A cargo de la Jefatura de Material de Guerra del Ejército
- g. Plano de la Zona: Anexo 1 (Croquis de la Zona del Monumento, a la Escala 1/500)



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

III. INVITADOS

1. Gobierno Central

- a. Primer Ministro
- b. Ministros de Estado
- c. Presidente de la Corte Suprema de Justicia
- d. Presidente del Jurado Nacional de Elecciones
- e. Edecanes

2. Misiones Diplomáticas

- a. Jefes de Misión
- b. Agregados Militares, Navales, Aéreos y Culturales
- c. Protocolo (Jefe y Personal Auxiliar)

3. Alto Mando

- a. Presidente del Comando Conjunto
- b. Jefes de Estado Mayor General del Ejército, Marina y Fuerza Aérea
- c. Directores Generales de las Fuerzas Policiales
- d. Vicario General Castrense
- e. Otros Jefes designados por el Alto Mando

4. Invitados Especiales

- a. Cardenal Primado
- b. Alcaldes de Lima y Callao
- c. Alcaldes de Ica, Pisco, Chincha, Nazca y Palpa
- d. Presidente de la Corte Superior de Ica
- e. Otros invitados

5. Transporte

A precisar en base al número de personas que indiquen su asistencia y no lo hagan por sus propios medios.

IV. SUGERENCIAS

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, sugiere:

1. En vez de una Sección de Cadetes con Bandera y Escolta de cada una de las Escuelas de Formación de Oficiales (222 hombres), asistan sólo sus escoltas y las escoltas de las unidades de la Segunda Región Militar, Batallón de Desembarco de la Marina y del Grupo Aéreo Mixto N° 8 de la Fuerza Aérea (en total sólo 126 hombres). Asistiría menos personal pero incluiría la representación del personal que está bajo Banderas.
2. La presencia de un barco de la Marina de Guerra en la Bahía de Paracas y el pasaje de algunos aviones de la PAP, en vista de la asistencia de las Misiones Diplomáticas.

Lima, 17 de Agosto de 1970.

